



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2012, EN EL SALÓN 2 DEL EDIFICIO I.

Siendo las 17:15 horas del día 4 del mes de diciembre de 2012, en la Sala 2 del Edificio I, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, celebrada el pasado 13 de noviembre.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes pendientes:
 1. Dictamen que emite la Comisión de Derechos de la Niñez en relación con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que garantice la aplicación del artículo 4o. constitucional, con la finalidad de que en los programas se cumpla con el principio de interés superior de la niñez.
 2. Dictamen que emite las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables en relación con la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chihuahua para que esclarezcan los asesinatos cometidos contra las niñas y niños del estado de Chihuahua y el gobierno federal y al gobierno del estado para que se indemnice a las familias que han perdido a sus hijos e hijas debido a los daños colaterales, resultado de las acciones implementadas por el representante del Ejecutivo contra el crimen organizado; y a definir acciones preventivas que frente al incremento de incidentes de homicidios en contra de la niñez.
 3. Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Derechos de la Niñez, en relación con la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al

Congreso del estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer y salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.

4. Dictamen que emite la Comisión de de Derechos de la Niñez en relación con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud, de Educación, de Desarrollo Social y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, desarrolle acciones inmediatas con el fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil.
5. Opinión que emite la Comisión de Derechos de la Niñez, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de la Educación.
6. Opinión que emite la Comisión de Derechos de la Niñez, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos para las Niñas y los Niños de los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

5. Asuntos generales

6. Clausura

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las CC. Diputadas:

Diputada Presidenta Verónica Beatriz Juárez Piña

Diputada Secretaria María Angélica Magaña Zepeda

Diputada Secretaria Cinthya Noemí Valladares Couoh

Diputado Secretario Gerardo Villanueva Albarrán

Diputada Secretaria Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco

Diputada Secretaria María de la Paloma Villaseñor Vargas

Diputada Secretaria Marina Garay Cabada

Diputada Integrante Flor Ayala Robles Linares

Diputada Integrante María del Rosario Merlín García

Diputada Integrante Lucila Garfias Gutiérrez

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, dio por iniciada la Sesión.

Aprobación del Orden del Día

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Solicito a la Secretaria que someta a votación la presente orden del día.

Se somete a votación el orden del día. Aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: En el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión de Comisión. A todos ustedes con oportunidad se les hizo llegar el acta correspondiente, la cual también se les ha entregado en este momento. Les preguntaría si tuviera alguna observación la misma para manifestarla en este momento y queda a su consideración.

No habiendo consideraciones a la presente, le solicito a la secretaria la someta a votación.

Se somete a votación el acta. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes pendientes, siendo cuatro dictámenes los que se encuentran en discusión.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de los Derechos de la Niñez, en relación con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que garantice la aplicación del artículo 4o. constitucional, con la finalidad de que en los programas se cumpla con el principio del interés superior de la niñez.

Cabe señalar que el día de hoy se ha recibido en relación de este punto de acuerdo, por parte de la diputada Valladares, una propuesta en la que indica que no solamente sea la exhortación al Ejecutivo Federal, sino que también se extienda a los gobiernos estatales.

Por tanto se pone a consideración de esa comisión el que se haga extensivo este punto de acuerdo, a los gobiernos estatales, más aún contando con la aprobación de la proponente.

Se discute la adecuación de la redacción final para el punto de acuerdo extendiéndose a los ejecutivos estatales. El punto modificado en su redacción es aprobado por unanimidad con las modificaciones correspondientes.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: El segundo el dictamen es el que emiten las Comisiones Unidas de Equidad y Género, y de Derechos de la Niñez, relacionado con la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al congreso del estado de Chihuahua, para que actualice las disposiciones contenidas en su código civil a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.

Después de una amplia discusión por parte de las presentes en la reunión, se acordó realizar una adecuación a la redacción, para que sea más claro el objetivo a seguir en el dictamen, a efecto de que diga: Único: la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Chihuahua, para que revise, analice y actualice las disposiciones contenidas en el Código Civil del estado, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres en las diferentes etapas de su vida, y los derechos que le son intrínsecos. Así como para expedir a la brevedad la legislación que proteja los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: El siguiente dictamen que emite la Comisión de Derechos de la Niñez, es en relación con la proposición del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, de Educación, de Desarrollo Social y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia desarrolle acciones inmediatas, con el fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil.

Después de argumentar el dictamen, se somete a la consideración de las presentes y es aprobado por unanimidad.

La Presidenta Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: El siguiente es una opinión que emite la Comisión de Derechos de la Niñez en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación.

Se menciona que esta comisión considera que debe implementar acciones y programas, así como prever recursos eficaces en caso de violaciones de los derechos de los niños con discapacidad, como la emisión de libros en sistema Braille suficientes para las niñas y niños con discapacidad visual y garantizar que esos recursos sean fácilmente accesibles a las y los niños con discapacidad, y a sus padres y/o a otras personas que se ocupan del niño o la niña.

Después del análisis y la discusión, la opinión es aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Conforme al orden del día, entraríamos en asuntos generales. Por lo que queda a su consideración, si alguien tuviera un asunto general.

Sobre este punto, se acuerda que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se emita un comentario sobre que también esta comisión se suma a esta celebración y se adhiere a la preocupación que tenemos todos en materia de las personas con discapacidad en la efeméride o agenda política en el pleno. Finalmente se acuerda que es más conveniente hacer la inscripción como grupos parlamentarios.

Se somete a discusión y votación el establecerse en sesión permanente dado los requerimientos de los trabajos relacionados con el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013. Aprobado por unanimidad.

Clausura. Se indica que no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluidos los trabajos de esta segunda sesión ordinaria, agradeciendo la presencia, y participación de las y los presentes, no sin antes señalar que de acuerdo a lo que se venía trabajando y hemos acordado en esta comisión, declararnos, si no tienen inconveniente, en sesión permanente a partir del día de hoy para poder estar trabajando en los siguientes días, lo que tiene que ver con el presupuesto, que es algo que nos va a llevar seguramente muchas horas de los siguientes días para poder trabajarlo.